

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES

Nº **117**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN NOTA Nº 734/18 ADJUNTANDO DECLARACIÓN Nº 2465, POR EL CUAL SE EXPRESA REPUDIO Y SE RECHAZAN LAS EXPRESIONES PEYORATIVAS, VERTIDAS POR EL PERIODISTA JORGE LANATA EN EL PROGRAMA " PERIODISMO PARA TODOS"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén
 "Centenario de la Reforma Universitaria de 1918"

Poder Legislativo
 FOLIO N° 2
 3545 03 OCT 2018 HORA 14:45
 Carolina ARCANDO
 Auxiliar Administrativa
 Dirección Despacho Presidencia
 PODER LEGISLATIVO

NEUQUEN, 20 de septiembre de 2018

Al señor presidente
 H. Cámara de Diputados de Tierra del Fuego
 D. JUAN CARLOS ARCANDO
 San Martín 1435 C.P. (9410)
 Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur


PODER LEGISLATIVO
 SECRETARÍA LEGISLATIVA
 05 OCT 2018
 MESA DE ENTRADA
 N° 117 HS. 10:00 FIRMA

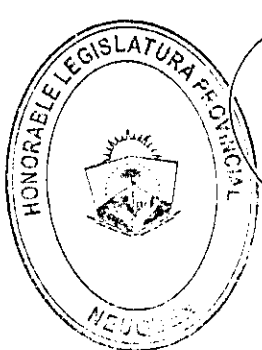

Nota N° 734 H.L.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de elevarle copia autenticada de la Declaración N° 2465 -sancionada por esta H. Cámara en la 19a. Sesión Ordinaria - Reunión N° 21, realizada el día 19 de septiembre del corriente- por medio de la cual se expresa repudio y se rechazan las expresiones peyorativas, vertidas por el periodista Jorge Lanata en el programa "Periodismo para Todos", respecto a la situación contributiva de los trabajadores de las provincias patagónicas.


atenta y distinguida consideración.

Sin otro particular, lo saludo con


 Lic. Beatriz Villalobos
 Secretaria de Cámara
 Honorable Legislatura del Neuquén



 Cr. ROLANDO FIGUEROA
 Presidente
 Honorable Legislatura del Neuquén

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA


 Juan Carlos ARCANDO
 Vicegobernador
 Presidente del Poder Legislativo
 09/10/18

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

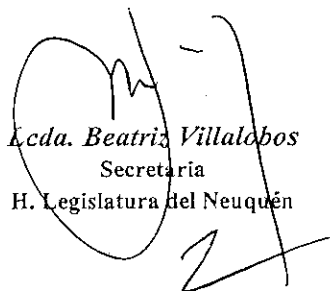
Artículo 1.º Su profundo repudio y rechazo a las expresiones peyorativas vertidas el 16 de septiembre del corriente año por el periodista Jorge Lanata y su equipo en el programa de televisión *Periodismo para todos* respecto a la situación contributiva de los trabajadores de las provincias patagónicas, desconociendo totalmente el régimen de deducción del impuesto a las ganancias vigente en la región.

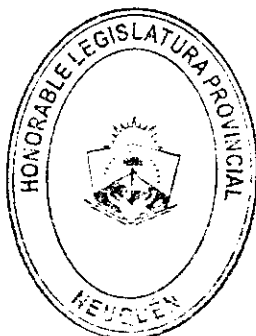
Artículo 2.º Su solidaridad con el pueblo de la provincia de La Pampa ante los agravios vertidos en dicha emisión.

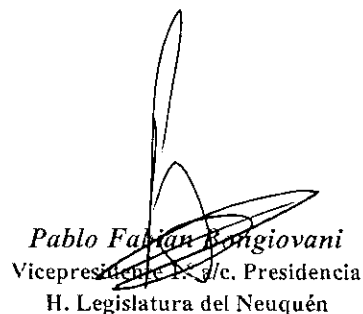
Artículo 3.º Su compromiso en la defensa irrestricta de los principios de justicia social y equidad territorial, en tanto guías del régimen tributario al que deben estar sujetos los habitantes de las provincias patagónicas por tratarse de una zona desfavorable.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a las provincias que integran el Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diecinueve días de septiembre de dos mil dieciocho.-----


Lcda. Beatriz Villalobos
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén




Pablo Fabian Congiovani
Vicepresidente P. /c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén